

Arauca, Arauca, noviembre 2024

Señores:

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GOBERNACION DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA,”**; para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

**1. OBJETO DEL PROCESO:**

**“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GOBERNACION DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS.**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

UNIDAD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Adquisición de antivirus para medianas empresas, que incluya revisiones trimestrales de consola y soporte por un (1) año	UND	315
2	Taller de sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información: Conciencia y Buenas Prácticas, dirigido a funcionarios públicos de la gobernación de Arauca	GL	1

**ENTREGABLES**

**1. Adquisición de antivirus para medianas empresas, que incluya revisiones trimestrales de consola y soporte por un (1) año.**

**Especificaciones:**

- Detección y respuesta optimizadas en las terminales (Equipo computacional final)
- Detención del trayecto de las amenazas con respuestas y automatizaciones guiadas



- Gestión de rastros de los ataques en los Equipo computacional final con Indicadores de compromiso - IoC generados a partir de alertas.
- Visibilidad de amenazas  
El sistema de protección antivirus debe proporcionar visibilidad de las amenazas, con investigación rápida y mecanismos de respuesta guiada.
- Controles de grado empresarial  
El sistema de protección antivirus debe apoyar la automatización las tareas rutinarias en todos los terminales con controles avanzados.
- Importación de IoC  
El sistema de protección antivirus debe permitir importar los IoC de los ataques más recientes de fuentes externas.
- Análisis periódicos  
El sistema de protección antivirus debe ejecutar análisis periódicos en la infraestructura para descubrir y responder a las amenazas de forma instantánea.
- Detección avanzada  
El sistema de protección antivirus debe proporcionar detección avanzada fácil de usar, investigación simplificada y capacidades de respuesta automatizadas.
- Flujo de trabajo optimizado  
El sistema de protección antivirus debe contar con un flujo de trabajo optimizado desde una única consola disponible tanto en las instalaciones como en la nube.
- Controles EDR sencillos  
El sistema de protección antivirus debe combinar escenarios y controles EDR sencillos, como visualización detallada, exploración de IoC y opciones de respuesta

#### **ENTREGABLES:**

- ✚ El contratista debe entregar trecientas quince (315) licencias de antivirus en la Dirección de Sistemas e Informática de la gobernación de Arauca, debidamente instaladas y funcionando normalmente. Dichas licencias deben incluir revisiones trimestrales de consola y soporte por un (01) año.
- ✚ Se debe entregar el certificado de licenciamiento a nombre de la Gobernación de Arauca, en donde se evidencie el tipo de licencia, la duración y la cantidad de licencias adquiridas.
- ✚ El contratista debe entregar un diagnóstico del estado inicial de la consola y depuración de errores en caso de presentarse.

## **2. Taller de sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información: Conciencia y Buenas Prácticas, dirigido a funcionarios públicos de la gobernación de Arauca**

Para la ejecución del componente, el contratista debe impartir capacitación a funcionarios públicos de la Gobernación de Arauca. Como mínimo se deben abordar los siguientes temas:

### **TEMATICA**

#### **Introducción a la Privacidad y Seguridad de la Información**

Definiciones y conceptos básicos.

Importancia de la protección de datos personales y corporativos.

Impacto de las brechas de privacidad y seguridad.

Riesgos y Amenazas en la Protección de la Información

Importancia de la ciberseguridad para el sector estatal.

Diferencias clave entre el sector privado y el público en términos de ciberseguridad.

## Identificación y Protección de Infraestructura Crítica

**Identificación de amenazas comunes:** phishing, malware, ataques internos.  
Cómo reconocer señales de vulnerabilidades y brechas de seguridad.  
Consecuencias de la falta de protección.  
Buenas Prácticas en el Manejo de Información

### **Métodos para identificar activos críticos.**

Estrategias de protección y segmentación de redes.  
Análisis de Riesgos y Evaluación de Amenazas

### **Uso seguro de contraseñas y autenticación multifactor.**

Procedimientos para la gestión y almacenamiento seguro de datos.  
Cómo proteger la información en dispositivos móviles y comunicaciones electrónicas.  
Cumplimiento Normativo y Regulatorio

### **Revisión de leyes y regulaciones relevantes**

Responsabilidades legales y organizacionales en la protección de datos.  
Procedimientos para el cumplimiento y la gestión de la privacidad.  
Respuestas a Incidentes de Seguridad y Brechas de Privacidad

### **Cómo actuar ante la sospecha de una brecha de seguridad.**

Procedimientos para informar y gestionar incidentes.  
Creación de un plan de respuesta ante incidentes.  
Lecciones aprendidas y medidas preventivas.  
Desarrollo de una Cultura de Seguridad y Privacidad

### **Técnicas para evaluar riesgos específicos del entorno estatal.**

Análisis de amenazas emergentes y tendencias en ataques.  
Controles de Seguridad y Políticas Internas

### **Promoción de una mentalidad de seguridad en toda la Entidad.**

Formación continua y actualizaciones sobre nuevas amenazas.  
Integración de la privacidad y seguridad en los procesos y políticas organizacionales.  
Desarrollo y mantenimiento de políticas de seguridad.  
Tendencias Futuras en Ciberseguridad, Privacidad y Seguridad  
Impacto de nuevas tecnologías y tendencias emergentes (como IA y big data).

## **METODOLOGÍA**

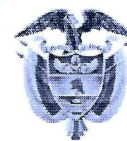
Teoría y Conceptos: Presentaciones y lecturas sobre fundamentos y mejores prácticas.  
Casos Prácticos: Análisis de casos reales y estudios de incidentes.  
Simulaciones y Talleres: Ejercicios prácticos y simulaciones de respuesta ante incidentes.  
Evaluaciones: Pruebas y evaluaciones para medir el entendimiento y la aplicación de los conceptos.

## **ENTREGABLES:**

El contratista debe presentar listado de asistencia a la capacitación impartida al personal de la gobernación de Arauca, así mismo, el plan de capacitación y registro fotográfico.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- ✦ Los equipos audiovisuales necesarios para la capacitación, así como refrigerios, sitios, mobiliario, entre otros, correrán por cuenta del oferente.



- El servicio es a todo costo.
- La capacitación referente al numeral 2, debe ser de manera presencial en un sitio dispuesto por el oferente.

### 3. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

### 4. IMPUESTO Y GRAVAMENES:

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerado los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo con lo establecido en las ordenanzas No. 014 de 2017 y No. 020 de 2020, expedidas por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

### 5. GARANTIAS:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Departamento, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario DEPARTAMENTO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
<b>DE CUMPLIMIENTO:</b>	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015
<b>DE CALIDAD DE LOS BIENES:</b>	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato..	Por el término de duración del mismo y un (01) año más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015
<b>DE CALIDAD DEL SERVICIO</b>	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y un (01) año más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015

<b>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</b>	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (03) años más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015
--	---	---

## 6. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

## 7. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, ubicada en la Calle 20 con Carrera 21 esquina, del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca o a través de la ventanilla única de la Gobernación de Arauca, calle 20 carrera 21 esquina, al correo electrónico [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co), o por el link <https://www.siacgobarauca.co/SinSeguridad/PQREditar.aspx>; junto con los siguientes documentos:


- Copia de Registro Único tributario.
- Copia de Cédula del representante legal.
- Copia de Certificación de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, con expedición no inferior a treinta (30) días.

Desde la Secretaría General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de prestar un mejor servicio público al Departamento de Arauca.

Cordialmente,



**NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES**  
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
GOBERNACIÓN DE ARAUCA

**Elaboró:**  
Angie Unda   
Profesional de apoyo contratado - SGDI

**Revisó Aspectos Técnicos:**  
Xiomara Vargas   
Profesional Universitario – Cód. 219 Grado 3